

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## 1º BTO

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las pruebas escritas, siempre y cuando se haya obtenido en estas una nota igual o superior a 4. Esta media supondrá el 80% de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga 5 puntos como media.
- Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula supondrán el 20% restante de la nota global. Deberán ser entregados en la fecha establecida por el profesor.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen, así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecúe a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.
- Los alumnos que presenten las respuestas de un examen o cualquier otro ejercicio escrito con lápiz no será corregido. Únicamente pueden escribir con bolígrafo azul o negro.
- Se requiere una correcta ortografía, redacción y presentación. Por cada falta ortográfica, se descontará 0,5 de la nota final. Las tildes se penalizarán con 1 punto (como máximo). La mala presentación descontará de la nota final 1 punto.
- En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfosintáctica y léxica adecuada al nivel de 1º BACHILLERATO.

- Se valorará positivamente las exposiciones orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza. Se valorará la mejora a lo largo del curso.

#### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.**

- Si, durante el periodo de evaluación, el alumno no supera el parcial, tendrá que volver a examinarse de esos contenidos en el examen de evaluación.
- En caso de que un alumno suspenda una evaluación, se realizará una recuperación de los contenidos fijados en esa evaluación, previa entrega obligatoria de un refuerzo.
- En las Convocatorias ordinaria y extraordinaria, los alumnos se examinarán de los contenidos establecidos en las evaluaciones suspensas.

## **2º BTO**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

- 85% (pruebas escritas objetivas: parciales y examen de evaluación)
- 15%: Comentarios de texto realizados fuera y dentro del aula. La entrega es obligatoria.

Superará la evaluación el alumno que supere 5 como media. El contenido de la materia no se eliminará en cada examen, sino que se irá acumulando paulatinamente en los ejercicios siguientes.

#### **CRITERIOS DE CORRECCIÓN**

En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta. Tanto el formato de los exámenes como sus criterios de corrección se ajustará a los siguientes criterios:

- Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el alumno sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su tema, estructura, cohesión, tipología y significado. (2 puntos).
- En la pregunta 2 el alumno debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto. (1 punto).
- Respecto a la pregunta 3, el alumno debe mostrar su capacidad de síntesis, así como su capacidad de argumentación. Se valorará también que el alumno se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. (1,5 puntos).



- Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones lingüísticas, se puntuarán con una calificación máxima de 1,5 para el análisis sintáctico y 1 punto para la cuestión léxico-semántica. La pregunta 4a consistirá en un análisis sintáctico intraoracional e interoracional. Este último debe llegar hasta el nivel de las palabras. La pregunta 4b oscilará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y de cultura lingüística. También podrá atender a cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, homonimia, campos semánticos o cuestiones relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto.
- El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (pregunta 5a) y a las obras que el alumno ha leído (pregunta 5b). (2 y 1 punto respectivamente).
- Será imprescindible que el alumno conteste a todas y cada una de las cuestiones del examen. Asimismo, dado el carácter de 2º de Bachillerato, encaminado a la superación exitosa de una prueba fin de ciclo, y el carácter continuo y sumativo de la evaluación, las preguntas del bloque 3 se repetirán a lo largo de los exámenes del curso.
- Se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita y pulcritud. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorarán la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Por cada falta de ortografía se deducirá **0.50 puntos** de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta un punto de la calificación del ejercicio. Por la mala presentación se descontará hasta un punto de la nota final del examen.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- No se realizarán recuperaciones de los exámenes parciales.
- Los alumnos con la evaluación suspensa realizarán un examen de recuperación con los contenidos de esa evaluación.
- La nota obtenida en las pruebas de recuperación de Evaluación se realizará de la siguiente manera: la calificación de 5 ó 6 se considerará un 5, la calificación de 7 u 8 se considerará un 6 y la calificación de 9 ó 10 se considerará un 7.
- En las convocatorias ordinaria y extraordinaria, el alumno se examinará de las evaluaciones suspensas.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.



LA VEGA

Bilingual School



Colegio Concertado Bilingüe

C/Chantada, 28

28029 Madrid

Tel. 91.738.67.00 - Fax 91.738.60.60

Web site: [www.ntrasradelavega.com](http://www.ntrasradelavega.com)

e-mail: [nsv@ntrasradelavega.com](mailto:nsv@ntrasradelavega.com)

- En las evaluaciones suspensas, convocatoria ordinaria y extraordinaria de junio aquellos alumnos que suspendan una evaluación se examinarán de los contenidos acumulados hasta esa evaluación.